

**MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA**

<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>94</b>	<b>2021</b>
-------------------	-----------	-------------

**Sesión 47 /2021**

San Bautista, 9 de Noviembre de 2021.-

**VISTO:** La necesidad de ajustar la Planificación Operativa Anual 2021 a la realidad existente.

**CONSIDERANDO:**

I- Que a tales efectos se deberá explicitar los motivos que llevan a dicha modificación.

II- Que es menester dictar el acto administrativo correspondiente.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS, reunido en SESION ORDINARIA RESUELVE:**

1—**Aprobar** la modificación del Plan Operativo Anual en nota que se adjunta.

2- **Comunicar** a la Secretaría de Desarrollo y Participación y a los servicios que correspondan.

3 -**Regístrese** en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 en 4 .



**ROBERTO SIRIANI**  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



**ALEJANDRO FERNANDEZ**  
CONCEJAL



**OSCAR GARCIA**  
CONCEJAL



**LUIS ALVAREZ**  
CONCEJAL

## Nota de solicitud de modificación de POA y Compromisos de Gestión 2021

San Bautista, 9 de Noviembre de 2021.-

Sra. María de Lima  
Coordinadora del Área de Descentralización y Cohesión Social  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, nos dirigimos a usted a los efectos de solicitar autorización ante la Comisión Sectorial de Descentralización para realizar los siguientes ajustes de proyectos que fueron aprobados en el Plan Operativo Anual y Compromisos de Gestión del año 2021, del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal (FIGM), del Municipio de San Bautista, en los términos que se indican a continuación:

### Proyecto/s actuales del POA que se modifican o suspenden

La presente es una modificación:

[Indicar si es un ajuste o una sustitución. Describir las razones por las cuales se decide modificar, o sustituir cada proyecto.]

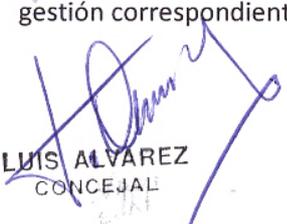
- Proyecto: **"PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA"** cuyo presupuesto total 2021 era \$ 724.478, a financiarse con el literal B, se modifica, pasando a integrarse con el **"PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA"** el cual tenía asignado la suma de \$ 2.644.530. Por lo que se expone, este último tendría finalmente un total de recursos de \$ 3.369.008.

La razón es que al encontrarse el Literal B comprometido en la casi totalidad por el PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA, no quedarían fondos suficientes para asignar gastos al PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA. A su vez, como el PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA se financia con los Literales B, C y D y siendo que estos dos últimos no tienen ejecución a la fecha, se estaría contemplando el resto de los gastos que se deberían ejecutar para cumplir con el Compromiso de Gestión.

No se incorporan nuevas líneas de acción.

Se mantiene la designación como referentes técnicos certificadores de los avances del Proyecto: **"PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA"**, a la Arq. Rosario Bordahandy y al Ing. Joaquín Pons.

Cláusula: Las modificaciones en los proyectos que impliquen cambios en el financiamiento con literales C) y/o D) del FIGM, se entienden que asimismo modifican los contenidos de los compromisos de gestión correspondientes.

  
LUIS ALVAREZ  
CONCEJAL

  
ALEJANDRO FERNANDEZ  
CONCEJAL

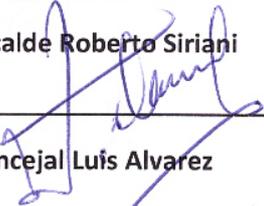
  
ROBERTO SIRIANI  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

  
OSCAR GARCIA  
CONCEJAL

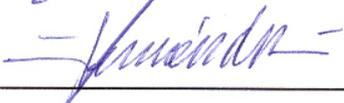
Por el Municipio,



Alcalde Roberto Siriani

Concejal Luis Alvarez

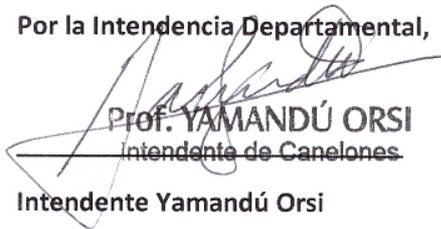
Concejal Alejandro Fernández

Concejal Oscar García

Concejal Joaquín Farina

Por la Intendencia Departamental,

Prof. YAMANDÚ ORSI  
Intendente de Canelones

Intendente Yamandú Orsi

Secretario General Francisco Legnani